



DECRETO N° 129

TEMUCO, 31 ENE 2024

VISTOS:

- 1.- La solicitud de traslado de dirección comercial de Patente de fecha 29/01/2024; presentada por GONZALEZ RAMIREZ GONZALO OCTAVIO.
- 2.- Lo señalado en el D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 3.- Ord. N° 51 de fecha de 25.01.2024. Acuerdo de sesión de Concejo Municipal de aprobación de traslado de Patente de MINIMERCADO.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el traslado de patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, al contribuyente que se indica, el **traslado** de la patente que se individualiza a continuación a la dirección comercial que se señala:

CONTRIBUYENTE

Nombre : GONZALEZ RAMIREZ GONZALO OCTAVIO
R.U.T. : 12930205-4
Dirección Particular : [REDACTED]

PATENTE

ROL : 4-813
Código : 471.100
Actividad Económica : MINIMERCADO
Clasificación : ALCOHOLES

TRASLADO

De la dirección comercial : ADJUDICADA EN REMATE D.A. N° 1500
A la dirección comercial : EL SEMBRADOR N°601
Rol Avalúo : 2395-46
Fecha de Solicitud : 29/01/2024
Traslado N° : 51
Fecha otorgamiento : 29/01/2024
Email : [REDACTED]
Celular : [REDACTED]

2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MCS/HAA/MN/jcf

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Contribuyente



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

2861597